



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 29 de febrero de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 29 de febrero de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera	ALCALDESA
Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE EN FUNCIONES
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2024/10X/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2024/10X/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/711X.

Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARIA.

Referencia: 2023/8019C.

Reintegro parcial de la subvención concedida por Convenio de colaboración con la Consejería de Fomento e Infraestructura, para cesión de Carreteras.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1462J.

Aprobar la relación de facturas número 13/24, por importe total de //203.008,20€///.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1463Z.

Aprobar la relación de facturas número 14/24, por importe total de //28.059,90€///.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1465Q.

Aprobar la relación de facturas número 15/24, por importe total de //466,50€///.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1466V.

Aprobar la relación de facturas número 16/22, por importe total de //2.356,15€///.

9. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/1467H.

Aprobar la relación de facturas número 17/24, por importe total de //410,83€///.

10. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1217K.

Aprobar el Padrón de la Tasa por la prestación del servicio de Cementerio Municipal, correspondiente al ejercicio 2024, compuesto por **976** recibos y que asciende a la cantidad de //19.265,40// EUROS.

11. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1367X.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar el Padrón de la Tasa por Entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras y las reservas de vía pública, correspondiente al ejercicio 2024, compuesto por **2328** recibos y que asciende a la cantidad de **//145.186,28// EUROS**.

12. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/791D.

Aprobar una solicitud de acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada/as por usuario de Servicios Sociales.

13. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1187Z.

Aprobar 11 solicitudes de Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

14. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1441S.

Aprobar 4 solicitudes de Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

15. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1432Y.

Dar cumplimiento a la Pena de 32 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

16. PROTECCIÓN CIVIL.

Referencia: 2024/423D.

Dar la conformidad al dispositivo sugerido como necesario por el Servicio de Emergencias y Protección Civil para realizar la vigilancia y salvamento en las playas del municipio durante las temporadas de riesgo medio y alto, Plan Copla.

17. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/5559K.

Adjudicar la concesión de dominio público, de uso privativo, de la explotación de la cafetería situada en el centro de ocio, tiempo libre y artes emergentes Juan Martínez Juliá, a José María Cuesta Núñez. El plazo de duración de la concesión administrativa del dominio público de uso privativo será de cinco años, y surtirá efectos desde el día siguiente a la formalización de la concesión, tras lo que el adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

treinta días hábiles desde el inicio del cómputo del plazo de duración de la concesión para la puesta en marcha de la actividad objeto de la concesión.

18. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/6740Y.

Adjudicar el contrato mixto para el suministro e instalación de una pista de halfpipe en el Centro de Ocio y Artes Emergentes Juan Martínez Juliá de San Pedro del Pinatar (Murcia) a ROIG I FILLS ASSOCIATS S.L., por importe total de 99.159,50€, IVA incluido. El plazo de duración y ejecución fijado en los pliegos en dos meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, se verá reducido en tres semanas, de conformidad con la oferta presentada. Así mismo, el plazo de garantía se verá incrementado en tres años adicionales al exigido en los pliegos.

19. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/8340L.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la contratación de los servicios de dinamización de las actividades turísticas y festivas del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en dos lotes.

Los contratos tendrán una duración de un año, a contar desde el día siguiente a su formalización, pudiendo ser prorrogados, anualmente, durante dos años más, sin que la duración total, incluidas las posibles prórrogas, supere los tres años.

20. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/7849Q.

Proceder a la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 102,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión, afectando a la C/ Salvador Saura y Camino de Servicio CS-II-7-2, para suministro eléctrico a parcela, por importe de //4.080,00.- €///.

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1340Y.

Estimar las solicitudes efectuadas por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de cinco fianzas constituidas para las obras realizadas en diversas calles del municipio.

22. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/7110P.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 piscina de uso privado en C/ Río Miño por un importe de 1.250,00.- Euros con cargo a O.N.P.

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/9130G.

Conceder una licencia para la construcción de una piscina privada en vivienda unifamiliar, en calle Ávila y calle Caridad, y con sujeción a las condiciones generales.

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/9131M.

Conceder licencia para la construcción de una piscina privada en vivienda unifamiliar, en calle Alcalde Mariano Sáez.

25. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/645R.

Conceder licencia para la construcción de una piscina privada en vivienda, en calle Logroño.

26. FESTEJOS.

Referencia: 2023/6538B.

Aprobación del pago de los premios otorgados en el desfile de Carnaval 2024.

27. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1402E.

Aprobar el Convenio de colaboración entre el Instituto Murciano de Acción Social y el Ayuntamiento para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Dependientes.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández12/03/2024
9:20:03